

# CONIMBRIGA

VOLUME LVIII • 2019

I  
IMPRESA DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA  
COIMBRA UNIVERSITY PRESS  
U

DIEGO ROMERO VERA<sup>1</sup>  
*Université Bordeaux/Montaigne*  
diego.romero-vera@u-bordeaux-montaigne.fr

CARACTERIZANDO A LA CIUDAD HISPANORROMANA DE ÉPOCA  
ANTONINA: MURALLA, VIARIO Y RED DE SANEAMIENTO

CHARACTERIZING THE HISPANORROMAN CITY  
OF THE ANTONINE AGE: WALL, STREET AND SEWER  
“Conimbriga” LVIII (2019) p. 233-254

[https://doi.org/10.14195/1647-8657\\_58\\_7](https://doi.org/10.14195/1647-8657_58_7)

RESUMEN: En este trabajo ofrecemos una revisión sintética de los rasgos im-  
perantes en las murallas, calles y redes de saneamiento de las ciu-  
dades hispanas de época antonina, análisis que forma parte de una  
aproximación global al proceso de evolución y transformación de  
estos núcleos urbanos en el citado marco temporal.

PALABRAS CLAVE: murallas, calles, cloacas, urbanismo romano,  
época antonina.

ABSTRACT: In this work we will review briefly the main features of the walls,  
streets and sewers of the hispanorroman cities during the Anto-  
nine age, this analysis takes part in a comprehensive approxima-  
tion about the evolution and transformation process of these urban  
centres in the mentioned chronological period.

KEYWORDS: walls, streets, sewers, roman urbanism, Antonine age.

---

<sup>1</sup> Investigador postdoctoral, Institut Ausonius, Université Bordeaux/Montaigne.

(Página deixada propositadamente em branco)

# CARACTERIZANDO A LA CIUDAD HISPANORROMANA DE ÉPOCA ANTONINA: MURALLA, VIARIO Y RED DE SANEAMIENTO

## 1. Planteamiento

La fisonomía urbana del siglo II d.C. constituye un objeto de estudio en el que apenas se ha indagado. La comunidad científica, tanto en su vertiente arqueológica como histórica, hasta el presente se ha interesado fundamentalmente por la fase de monumentalización que se desarrolla en *Hispania* entre época de Augusto y la dinastía flavia y también, aunque en menor medida, por la desarticulación del urbanismo clásico en el marco de la tardoantigüedad. En contraposición a los dos momentos aludidos, el grado de conocimiento existente sobre otras fases históricas de la ciudad hispanorromana es realmente limitado, ya sea porque existe un cierto vacío en la investigación o porque los datos disponibles para su estudio son escasos y parcos. En particular, desconocemos en gran medida la evolución de las ciudades hispanas durante el siglo II d.C. En este sentido, se han analizado los cambios urbanísticos de forma aislada en cada yacimiento, pero sin que este fenómeno se haya estudiado en las provincias hispanas de forma sincrónica y sistemática. De hecho, puede afirmarse que hoy en día existe un hiato de conocimiento entre la realidad urbana del siglo I d.C. y la del siglo III e inicios de la tardoantigüedad. En la escasa relevancia que ha tenido el estudio del urbanismo hispanorromano del siglo II ha podido influir la dificultad de documentar en el registro arqueológico las fases de mantenimiento frente a las de construcción y abandono/destrucción, mucho más fáciles de detectar. No obstante, las estructuras urbanísticas no nos interesan sólo por su aparición o amortización, sino especialmente por su vigencia.

Para paliar esta situación, nos propusimos analizar de forma amplia, y a la vez obligatoriamente sintética, la realidad urbana de *Hispa-*

nia en el siglo II de nuestra Era. Esta investigación parte del análisis pormenorizado de una treintena de núcleos urbanos hispanorromanos, tanto de España como de Portugal: aquellos de los que se cuenta en la actualidad con mayor cantidad de información arqueológica e histórica<sup>2</sup>. Asimismo, se ha empleado el método comparativo para establecer analogías entre las distintas urbes estudiadas; éste se revela como un instrumento útil para identificar los patrones urbanísticos que imperan en la mayoría de los núcleos urbanos en el marco cronológico y espacial de nuestra investigación. Hasta el momento, los escasos estudios que se habían ocupado de la realidad urbana hispanorromana en el siglo II destacaban la práctica inexistencia de proyectos constructivos. Al parecer, las ciudades vivirían entonces de las realizaciones urbanísticas efectuadas en el siglo anterior, sin que se estableciese una explicación histórica a este fenómeno. Sin embargo, hemos detectado que en época trajano-adrianea son muchas las ciudades que completan su imagen urbana con la puesta en marcha de reformas y nuevas construcciones. De acuerdo con esto, puede afirmarse que existió una continuidad de la situación creada entre las épocas augustea y flavia. Es más, la ciudad hispanorromana parece alcanzar en el primer tercio del siglo II su máximo grado de desarrollo monumental e institucional. No obstante, a partir de época de Antonino Pío la situación descrita cambia y en la mayoría de las urbes estudiadas la ebullición edilicia desaparece. A esto cabría añadir que en estos momentos algunas poblaciones –no todas– experimentan un declive material que las llevará en un breve periodo de tiempo al colapso urbano. Precisamente, las calles y cloacas de la mayor parte de ciudades analizadas participan de esta dinámica general que venimos comentando. No en vano, el análisis del equipamiento urbano constituye un registro fiable para tasar el grado de vitalidad de las comunidades cívicas de época antonina.

---

<sup>2</sup> Las ciudades analizadas son las siguientes: A) *Baetica: Astigi, Baelo Claudia, Carteia, Corduba, Italica, Munigua, Regina Turdulorum*. B) *Hispania Citerior: Asturica Augusta, Baetulo, Barcino, Bilbilis, Bracara Augusta, Caesar Augusta, Carthago Nova, Clunia, Complutum, Emporiae, Labitolosa, Lucentum, Lucus Augusti, Pollentia, Saguntum, Segobriga, Tarraco, Valentia, Valeria*. C) *Lusitania: Augusta Emerita, Capara, Conimbriga, Mirobriga Celticorum*.

## 2. Murallas

La muralla constituyó uno de los elementos definitorios del paisaje urbano de las ciudades romanas. Como es sabido, más allá de su función defensiva, estética o celebrativa, las murallas urbanas poseían un valor mágico-religioso, separaban el límite entre la ciudad y el agro, entre vivos y muertos, pues servían como plasmación física del trazado pomerial. Pese a su importancia, jugaron un papel muy secundario en la topografía urbana de las ciudades hispanorromanas del siglo II. Por regla general, estas *moenia* fueron heredadas de fases históricas previas. Por un lado, las que se hicieron durante las diversas etapas de conquista de la Península Ibérica, las cuales tuvieron una eminente vocación defensiva; por otro, las creadas a partir de época cesariana y augustea, especialmente aquellas edificadas por las ciudades tras su promoción jurídica, que servían como testigos de la *dignitas* alcanzada por la comunidad ciudadana. En éstas primaba una función de prestigio frente al carácter defensivo (GROS, 1992; 2007: 288-290; HAUSCHILD, 1994).

Para el siglo II d.C., al menos en las ciudades estudiadas, no se ha detectado ninguna reparación o reforma, ni mucho menos construcción, de murallas o puertas. Esto se debe a la pérdida por completo de su primigenio valor defensivo en una época de prolongada paz y estabilidad política, y, también, por la entidad y fortaleza de estas estructuras arquitectónicas, puesto que no requerían de excesivo mantenimiento tras su edificación. Eso sí, su progresiva irrelevancia funcional fue determinando que, en ciertas ciudades, comenzaran a amortizarse durante el siglo II tanto la propia muralla como sus anexos<sup>3</sup>. En *Baelo Claudia* encontramos uno de los mejores ejemplos de esta dinámica. En concreto, la Torre T del circuito murario baelonense fue amortizada paulatinamente, lo que supuso que la muralla perdiera su función defensiva. Primero se expoliaron los sillares de esquina de la torre. Con el paso del tiempo, este proceso prolongado de extracción de materiales llevó a que aquélla desapareciera por completo antes de la segunda mitad del siglo II (BERNAL *et al.* 2007: 447). Por otro lado, en *Baetulo* la muralla fue amortizada, al menos parcialmente, más pronto aún. En efecto, la llamada *Domus* de

---

<sup>3</sup> De hecho, en un pasaje del Digesto (1.8.1) el jurista Gayo, cuya actividad se desarrolla en el siglo II d.C., atribuye a las puertas y murallas la condición de *res sanctae*. Tan alta consideración no fue impedimento para que las defensas urbanas comenzaran a ser amortizadas en el siglo que nos ocupa.

*Q. Licinius* se erigió a finales del siglo I o inicios del II sobre el trazado del circuito murario (CUYÁS, 1977: 139-142; PADRÓS y SÁNCHEZ, 2014: 103). Finalmente, en *Lucentum* una de las torres de la muralla (torre VII) fue desmontada a finales del siglo II principios del III para reaprovechar sus materiales de construcción (OLCINA, 1990: 25-60).

La demanda de nuevos terrenos en los que la ciudad, dada la falta de espacio, pudiera expandirse parece ser otro motivo de la amortización de elementos defensivos. En *Augusta Emerita* existía una gran fosa practicada en el estrato geológico que protegía el flanco Este del recinto murario (PÉREZ MAESTRO, 2005: 238). Dicho elemento poliorcético, dispuesto a 25 m de distancia de la muralla, fue colmatándose con desechos domésticos y constructivos a partir de finales del siglo I. Una vez relleno, a principios del siglo II, se edificaron en este espacio construcciones domésticas (PÉREZ MAESTRO, 2005: 238). Por su parte, en *Barcino* diversas edificaciones ocuparon y privatizaron el *intervallum* de la muralla augustea, lo que en última instancia supuso la interrupción del libre tránsito por el mismo. Este fenómeno se detecta en el solar de la Pía Almoina, frente a la *insula* 3 (BELTRÁN DE HEREDIA, 2010: 32). Asimismo, la construcción en el siglo II de una *tinctoria*, una *fullonica* y una *cetaria* situadas en el sector nordeste del entramado urbano supuso la ocupación del *intervallum* (BELTRÁN DE HEREDIA, 2000: 254; 2001: 98).

Un caso singular, por varias razones, lo constituyen las murallas de *Munigua*, fechadas de forma amplia entre finales del siglo II e inicios del siglo III. Este circuito amurallado no llegó a cerrarse, quedando interrumpido en los extremos suroeste y norte. No parece casual que las zonas desguarnecidas sean las protegidas naturalmente por el arroyo y la elevación en la que se asienta el santuario de terrazas (SCHATTNER, 2003: 52-56). En la cinta muraria se emplearon tanto técnicas edilicias como materiales distintos. Se ignora si esta alteración denota la existencia de dos fases constructivas diferentes (GRÜNHAGEN, 1982: 315-328; SCHATTNER, 2003: 59). Otro rasgo peculiar es que su trazado cercena la superficie en la que se asienta la Necrópolis Sur, e, incluso, se emplearon en su hechura monumentos funerarios de la misma<sup>4</sup>. Así pues, este

---

<sup>4</sup> Con respecto a la problemática del trazado del *pomerium* en relación a la necrópolis, se ha propuesto que el recorrido de la muralla no tendría que coincidir necesariamente con la línea pomerial (BLECH *et al.* 1993: 132 n. 218).

expolio de materiales, unido a la fecha en la que se data su construcción, ha llevado a asignar a la muralla de *Munigua* una función defensiva, en relación con las coetáneas razzias de los *mauri*<sup>5</sup> (GRÜNHAGEN, 1982: 320-321). En cualquier caso, no hay duda de que la intención de lo munigüenses fue concluir el circuito amurallado, y no queda clara la razón por la cual quedó sin terminar.

### 3. Viario urbano

Tradicionalmente, los estudios que se han consagrado al urbanismo de las ciudades hispanorromanas han planteado una situación estática del trazado viario. Los esfuerzos se han centrado en analizar las características generales del diseño urbano y del viario original, que generalmente se retrotraen a época fundacional. Y por otro lado, de forma más reciente, en vislumbrar las modificaciones que afectaron a dicho programa en el marco de la desarticulación del urbanismo clásico propio de época tardía. En ese intervalo temporal se ha venido defendiendo que el callejero no parece haberse visto afectado por modificaciones sustanciales, más allá de puntuales reformas (ALBA, 2001: 397-398). En este punto, cabría recordar la dificultad que entraña el análisis diacrónico del viario urbano, puesto que cada vía, así como cada ciudad, puede manifestar un desarrollo diferente. En efecto, en el elenco de ciudades que hemos seleccionado encontramos situaciones completamente dispares, desde la apertura de nuevas calles hasta el cese del mantenimiento de otras. Esta dinámica viene a reflejar el valor que presenta el callejero como indicador del pulso urbano.

Por un lado, en varias poblaciones se ha registrado un importante movimiento constructivo en el campo de las infraestructuras urbanas entre finales del siglo I e inicios del siglo II. Se trata de un proceso de renovación y mejora de las infraestructuras públicas que no solo afectó a las calles. También se crearon pórticos, se renovó el sistema de

---

<sup>5</sup> Aunque en la actualidad se tienda a minimizar el impacto de las invasiones mauritanas, tiempo atrás se pensó que estas correrías fueron un acicate para la construcción y actualización de defensas urbanas durante la segunda mitad del siglo II (GARCÍA y BELLIDO, 1955; GOZALBES, 1979; SANTOS, 1980). Con todo, el Digesto (50. 10. 6 y 43. 6. 2) nos informa de que la inclinación de las ciudades construir murallas aumenta en época de Marco Aurelio y Septimio Severo.



alcantarillado y se abrieron nuevas arterias urbanas, al tiempo que se reforman las preexistentes. Los ejemplos que mejor reflejan este proceso de transformación son *Lucus Augusti* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y CARREÑO, 1999: 1176-1189; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2011: 300), *Asturica Augusta* (BURÓN, 2006: 289-312; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2011: 269-272; OREJAS Y MORILLO, 2013: 96-97) y *Valentia* (RIBERA y ROMANÍ, 2011: 33 y 37). En los casos citados, la trama urbana parece beneficiarse al completo de estas actuaciones, como documentan las excavaciones efectuadas en diversos puntos de esas urbes. Las reformas fueron ejecutadas en época flavia, pero no se completaron, generalmente, hasta unos decenios después, ya en época trajano-adrianea<sup>6</sup> (RIBERA y ROMANÍ, 2011: 33 y 37; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2011: 273). En cualquier caso, parece evidente que se trata de una fase constructiva concebida de forma unitaria.

De forma general, en las ciudades hispanorromanas analizadas el fenómeno más común fue la reparación de la superficie de las calles, algo completamente lógico, puesto que el tránsito continuo de vehículos, caballerías y peatones hacía necesarias las labores de mantenimiento y reparación. Normalmente se recurre a una especie de asfalto compacto compuesto por diferentes elementos: tierra y, en mayor o menor medida, piedras, cal y fragmentos de cerámica; por otro lado, cantos rodados y arcilla, o simplemente tongadas de tierra apisonada<sup>7</sup>. Así se ha comprobado en *Lucentum* (OLCINA y PÉREZ JIMÉNEZ, 1998: 64-65; OLCINA 2009: 78-79), *Pollentia* (ORFILA *et al.* 2005: 99-100; ORFILA, 2000: 149), *Carthago Nova* (NOGUERA *et al.* 2009: 274) y *Asturica Augusta* (BURÓN, 2006: 295). Las rehabilitaciones del firme debieron de ser muy frecuentes, especialmente en las arterias que soportaban más tráfico. Un ejemplo muy ilustrativo lo constituye la calle documentada en la Plaza del Rey, correspondiente a la *Barcino* romana. Durante el siglo II dicha vía fue reparada un total de diez veces, seis en la primera

---

6 En ocasiones, la culminación de ciertos proyectos se prolongó hasta fecha antonina avanzada, caso del *kardo minor* de *Lucus Augusti* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y CARREÑO, 1999: 1177).

7 En *Augusta Emerita* se reparó el *cardo* anexo a la llamada Casa de los mármoles con piedra, siguiendo por tanto el proyecto original. Para ello se desmontaron las losas de la vía reparada y se reaprovecharon en la nueva pavimentación, algo que se comprueba por la diferente orientación de las huellas del paso de carruajes (ALBA, 2001: 418).

mitad de siglo y cuatro en la segunda, lo que da buena idea de la atención y el esfuerzo que las autoridades locales pusieron en el mantenimiento del viario urbano de la colonia (BELTRÁN DE HEREDIA y CARRERAS, 2011: 238). No obstante, en ciertas ocasiones se ha cuestionado que los responsables de las labores de mantenimiento viario fueran los magistrados locales. En *Lucentum*, por ejemplo, las repavimentaciones de la Calle de Popilio no consisten sino en echadizos discontinuos y, por tanto, se han interpretado dentro de un contexto de regresión urbana, como arreglos puntuales realizados por los propios vecinos (OLCINA y PÉREZ JIMÉNEZ, 1998: 64-65; OLCINA, 2009: 78-79).

Por su parte, las arterias porticadas con perspectiva escenográfica, las denominadas *viae porticatae* o *plateae*, propias del urbanismo de las grandes ciudades orientales del siglo II y III d.C., no suponen un rasgo típico del urbanismo hispanorromano, ni, en general, de las provincias occidentales (GROS, 2007: 463-469; BURNS, 2017: 203-300). Sin embargo, merece la pena destacar ciertos casos hispanos en los que se edificaron vías porticadas con un alto grado de monumentalización, sin que estas puedan ser, lógicamente, parangonables con las plateas de *Gerasa*, *Bostra* o *Palmyra*, por citar algunos ejemplos señeros. Contamos con dos casos reseñables, uno en ámbito suburbano en *Augusta Emerita* y otro de carácter intraurbano, en *Clunia*<sup>8</sup>. Precisamente, en ésta última capital conventual se crea una nueva calle, un decumano, a finales del siglo II para dar acceso a dos termas, Los Arcos I y II, que son, precisamente, reformadas en la misma fecha (DE PALOL, 1994: 91-92). La vía se equipó con pórticos a ambos lados y probablemente contó además con una función conectiva y escenográfica (MACDONALD, 1986: 32-50). El decumano no ha sido excavado completamente, pero su proyección viene a coincidir con el eje axial del teatro (reformado en la segunda mitad del siglo II); por lo tanto, muy posiblemente esta vía porticada comunicó ambos sectores públicos y poseyó un importante papel en la vertebración del tejido urbano cluniense. Por lo que respecta la capital

---

<sup>8</sup> En *Corduba* se ha verificado una importante transformación del tramo más inmediato a la ciudad de la calzada que conectaba *Astigi* y *Corduba*. En efecto, la vía que discurre junto a los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos, en el suburbio occidental, se dota de acerado, canalización de agua, sistema de cloacas y se repavimenta con losas de pudinga en la segunda mitad del siglo II. Todo apunta a que esta remodelación incluiría también la instalación de un porticado (VAQUERIZO y MURILLO, 2010: 490-491; MURILLO *et al.* 2010b: 509-510).

de Lusitania, justo en su suburbio oriental, existió una vía suburbana con recorrido Este-Oeste que debía de comunicar con la calzada que ponía en contacto *Emerita* y *Metellinum*. Entre los siglos II y III se produjo en ella una gran reforma que conllevó su monumentalización, transformándose en una gran avenida porticada<sup>9</sup> (AYERBE y MÁRQUEZ, 1996: 142). La monumentalidad del porticado se puede inferir de los restos de los pilares, compuestos por zapatas cuadrangulares de 1.20 x 1.05 m fabricadas con piedra y mortero de cal, y dispuestos entre sí a una distancia de 5 m. Lamentablemente, la extensión de la intervención impidió documentar el otro extremo de la vía, donde es de esperar que existiera otro pórtico de idénticas características (AYERBE y MÁRQUEZ, 1996: 143-144).

Finalmente, otro rasgo del viario urbano del siglo II, pero sobre todo de los siglos posteriores, fue la ocupación de vías y pórticos por parte de construcciones privadas, así como el cese de su mantenimiento. Estos fenómenos de incuria y descuido del viario se engloban dentro de las transformaciones propias de época tardía, tales como el abandono, la amortización y el expolio de edificios y espacios públicos (DIARTE, 2012: 23-25). Dichas alteraciones se han venido situando tradicionalmente a partir del siglo III, pero su génesis arranca ya, como pretendemos demostrar, en la segunda centuria. Asimismo, es habitual vincular estos sucesos con ciudades en franca regresión, es decir, afectadas en mayor o menor medida por la crisis urbana, sin que ello signifique una valoración peyorativa de tales dinámicas. Sin embargo, y a pesar de la enorme variedad de casos que se detectan, no faltan ejemplos en los que estas transformaciones acontecen en ciudades con una vitalidad urbana innegable. Es el caso de *Augusta Emerita*. En esta capital provincial los pórticos de las calles comienzan a ser ocupados por construcciones privadas desde el siglo II d.C. Se trata de un proceso gradual que se inició en este momento y culminaría dos siglos más tarde. Así, el porticado es convertido en *tabernae* o bien pasa directamente a ser absorbido por la propia vivienda (ALBA, 2004: 75). En ciertas ocasiones, los propietarios de las *domus* aprovechan la estructura del porticado para expandir la planta superior del edificio (ALBA, 2002: 135-136). Este hecho tuvo consecuencias para el tráfico urbano, ya que, ante la privatización del

---

<sup>9</sup> Esta fase también comprende la construcción de una pequeña cloaca en el centro de la vía con doble cubierta de ladrillos (AYERBE y MÁRQUEZ, 1996: 144).

acerado, peatones, caballerías y carruajes debieron compartir un mismo espacio de circulación (ALBA, 2001: 407-408). En el caso de *Barcino*, ya se aludió a que diversos puntos del *intervallum* de la muralla fueron ocupados por estructuras privadas, lo que conllevó una interrupción del tránsito por dicha vía. También cabría indicar al respecto que la *domus* localizada en la Plaza de Sant Miquel incorporó en el siglo II un conjunto termal, construido en parte sobre un *kardo minor* (MIRÓ, 2011: 71-72). De igual modo, un decumano de *Asturica Augusta*, excavado en la calle Alonso Garrote 7, fue ocupado parcialmente a mediados del siglo II por una estructura constructiva privada (BURÓN, 2006: 295).

El cese del mantenimiento y limpieza del viario urbano no es un rasgo exclusivo de las ciudades tardoantiguas. En el caso de *Baelo Claudia* comenzó a interrumpirse antes del siglo III, puesto que los sedimentos transportados por las aguas pluviales cubrieron, desde la segunda mitad del siglo II, un tramo del enlosado del decumano situado junto a la puerta de *Carteia*<sup>10</sup> (ALARCÓN, 2006: 67). Además, a finales del siglo II, se interrumpió la limpieza del callejón medianero entre la basílica y el *macellum* (DIDERJEAN *et al.* 1986: 98). En *Clunia*, por su parte, un espacio central de la ciudad, justamente situado al lado de las Termas del Foro, se convierte desde mediados del siglo II en escombrera<sup>11</sup> (DE LA IGLESIA y TUSET, 2013: 109). Asimismo, la acera oriental del decumano máximo de *Baetulo* se configuró, a finales del siglo II, como un basurero improvisado, en el cual se acumularon desechos de carácter urbano (PADRÓS y SÁNCHEZ, 2011: 229; 2014: 108-109).

Los anteriores ejemplos evidencian que el deterioro de los espacios viarios no solo se desarrolló en ciudades aquejadas de una severa retracción, al menos en la etapa de nuestro estudio; antes bien, grandes urbes como *Barcino* o *Augusta Emerita*, poseedoras de notable vitalidad y dinamismo en la segunda centuria, también registran estos episodios de falta de mantenimiento y desarticulación del espacio urbano original.

No obstante, estas transformaciones también afectaron, por supuesto, a ciudades con menor dinamismo o con evidencias directas de debilidad urbana. Una buena prueba de ello acontece en *Emporiae*,

---

<sup>10</sup> Dicha cronología viene avalada por el hallazgo de un denario acuñado en el 143-144 en las bolsadas de sedimentos (ALARCÓN, 2006: 67).

<sup>11</sup> Concretamente, el espacio colindante entre el lado suroeste de las termas y los dos cardos vecinos.

donde desde finales del siglo II las construcciones parasitarias se apoderan de los pórticos de las calles, ya derrumbados (CASTANYER *et al.* 1993: 190-192). En este caso, no es extraño que las operaciones de mantenimiento de las calles del municipio se suspendieran a mediados de la segunda centuria (MAR y RUIZ DE ARBULO, 1993: 417-418).

#### 4. Sistemas de saneamiento

Una gran proporción de los núcleos urbanos hispanorromanos contaba con red de alcantarillado, lo cual no es de extrañar, puesto que ello supone uno de los rasgos definitorios del modelo de ciudad reproducido por Roma. El mantenimiento del sistema de evacuación de aguas pluviales y fecales, junto con otras necesidades higiénico-sanitarias (como la gestión de los residuos urbanos y la limpieza de las calles y espacios públicos), constituyó una de las primeras preocupaciones de las autoridades locales. En consecuencia, la supervisión de estas tareas, que fueron reguladas legalmente –tal y como aparece recogido en la legislación municipal y estatal<sup>12</sup> (DUPRÉ y REMOLÀ, 2002: 43 y ss.; 2000; CARRERAS, 2011: 19-22)–, se confió a magistrados, ediles y duoviros.

Normalmente, las canalizaciones y las calles pavimentadas suelen estar asociadas y forman parte de una misma infraestructura viaria urbana. Dependiendo de cada ciudad, ambos elementos pudieron ser construidos al unísono, esto es, planificados y ejecutados junto con el resto de equipamiento urbano. No obstante, a veces la ciudad contaba primero con un sistema de evacuación de aguas superficiales, y, en segundo momento y dependiendo de sus necesidades, pudo dotarse de un verdadero sistema de saneamiento subterráneo (REMOLÀ y ACERO, 2011: 383).

Por lo que respecta al marco cronológico de nuestro estudio, encontramos ambas situaciones. Por un lado, cabría citar las ciudades que desarrollaron sus cloacas en época fundacional o en un momento posterior. Dichas urbes cuentan con un sistema de evacuación de aguas plenamente desarrollado y vigente en el siglo II, por lo que este equi-

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, en el capítulo 77 de la *lex Iritana* se establece que era competencia de los duoviros y ediles la gestión de calles y cloacas. En *Digesto* 43. 23 se establece quien era el responsable de reformar o reparar las diferentes partes de la red de saneamiento en función de su titularidad pública o privada.

pamiento “heredado” será el que perdure durante toda la etapa altoimperial hasta, al menos, el siglo III. Esta es la situación que presenta la mayoría de las ciudades hispanorromanas durante la segunda centuria (REMOLÀ y ACERO, 2011). Sus respectivos sistemas de alcantarillado gozan de mantenimiento regular, como ilustra el hecho de que arqueológicamente no se detecten en ellos depósitos correspondientes a los siglos I y II d.C. Esto es, la ausencia de registro arqueológico indica que tales infraestructuras funcionaban con normalidad<sup>13</sup>.

Por su parte, otras ciudades completaron su equipamiento urbano definitivo en una horquilla temporal que va desde época flavia a, normalmente, inicios del siglo II. Esta dinámica no contempla únicamente la construcción de canalizaciones subterráneas, sino también la creación y mejora de la red viaria, puesto que, como indicábamos antes, en la mayoría de los casos no se pueden disociar ambos elementos<sup>14</sup>. En *Asturica Augusta* el proceso de sustitución del entramado de cloacas instaladas en época julio-claudia se adapta a este marco cronológico (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2012: 273). Al igual que ocurre con la reforma del equipamiento urbano de *Baetulo*, reconocido principalmente con base en el sistema de cloacas e inbornales, que fue en gran medida ejecutado en época trajano-adrianea (PADRÓS y SÁNCHEZ, 2011: 224-226; 2014: 99-101). Por su parte, la remodelación del escenario urbano llevada a cabo en época flavia en *Conimbriga* conllevó la adaptación de conducciones preexistentes y la construcción puntual de nuevas (REIS *et al.* 2011: 189-192). Este proceso se dilató bastante, puesto que no se concluyó hasta mediados del siglo II (REIS *et al.* 2011: 181). Por último, en *Valentia* la reforma de la red de colectores, así como de la red viaria, se adapta igualmente a este marco temporal (RIBERO y ROMANÍ, 2011: 33 y 37). Sin embargo, las necesidades de esta colonia, muy dinámica en la época de nuestro estudio, hicieron inevitable otra fase de reformas. De este modo, entre mediados del siglo II e inicios del III, se registra la introducción de colectores, así como la construcción de pórticos y nuevas repavimentaciones en diversos puntos de la ciudad,

---

<sup>13</sup> Buenos ejemplos son *Italica* y *Baetulo*, donde no se ha detectado ninguna anomalía en el mantenimiento en la red de alcantarillado durante la segunda mitad del siglo II (JIMÉNEZ SANCHO, 2011: 145-156; PADRÓS y SÁNCHEZ, 2011: 215-232).

<sup>14</sup> No obstante, en líneas generales existe mayor conocimiento de las cloacas frente a las calles, ya que las primeras suelen documentarse en las excavaciones con más frecuencia y en mejor estado de conservación.

indicios todos ellos de vitalidad urbana (RIBERA y ESCRIVÀ, 1991: 186-190; RIBERA y ROMANÍ, 2011: 335-336; SERRANO, 2000: 12-13).

Finalmente, en el siglo II, especialmente desde su segunda mitad y a finales del mismo, se registra otro fenómeno interesante: el colapso del sistema de evacuación de aguas. Dicha dinámica ilustra como ninguna otra el grado de involución urbana de una comunidad cívica y constituye un rasgo de cambio radical en la gestión de los residuos, junto con la aparición de vertederos intramuros (DUPRÉ y REMOLÀ, 2000: 50). En concreto, la inutilización del sistema de evacuación de aguas se fecha de forma general en Occidente a partir del siglo III y se generaliza durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía (DUPRÉ y REMOLÀ, 2000: 143-144; 2002: 54). Sin embargo, los primeros ejemplos en ciudades hispanas corresponden al siglo II. Eso sí, ello no afecta entonces de forma generalizada a todas las urbes, sino sólo a una minoría que comparte inequívocos signos de involución urbana. La colmatación del sistema de cloacas comienza cuando el mantenimiento de la red deja de atenderse. Es, por tanto, un proceso paulatino y dilatado que no aqueja a toda la red por igual<sup>15</sup>. Sin ir más lejos, en *Lucentum*, la excavación del tramo de la cloaca que vertía las aguas residuales fuera de la muralla ha determinado que, ya en época flavia temprana, la administración local dejó de atender su mantenimiento (GARCÍA BARRACHINA *et al.* 2009: 84). El abandono del sistema de cloacas no fue, sin embargo, uniforme, puesto que el colector que recogía las aguas pluviales del foro estuvo en funcionamiento hasta la primera mitad del siglo II<sup>16</sup> (GARCÍA BARRACHINA *et al.* 2009: 85; OLCINA *et al.* 2013: 177). El cese del mantenimiento de la cloaca central de *Bilbilis* (construida para drenar el teatro) se fija en el siglo II; del mismo modo, los canales de desagüe de las termas se obstruyen a finales de esta misma centuria (MATÍN-BUENO y SÁEZ, 2013: 367-368). También el colector central de *Emporiae* quedó completamente colmatado a finales de siglo II, mientras que las conducciones de *Carthago*

---

<sup>15</sup> Resulta muy complejo determinar el espacio de tiempo transcurrido entre la interrupción de la limpieza y la colmatación completa del conducto. Puesto que, si el sistema está bien diseñado y las aguas descienden con la debida pendiente, la red de alcantarillado no se obstruye de inmediato y puede continuar funcionando un tiempo sin necesidad de mantenimiento (DUPRÉ y REMOLÀ, 2002: 50).

<sup>16</sup> El derrumbe del arco de entrada al foro sobre la cubierta del registro pudo ser determinante para que la cloaca no volviera a limpiarse nunca más (OLCINA *et al.* 2013: 177).

*Nova* dejan de limpiarse en la segunda mitad del siglo que nos ocupa (CASTANYER *et al.* 1993: 190-192; EGEA, 2002: 27).

Por último, hay que indicar que el abandono del mantenimiento y la ocupación parasitaria de pórticos y calles no son rasgos inequívocos de retracción urbana por sí mismos. Justamente, en el apartado anterior se expuso cómo este fenómeno se desarrolla en ciudades con cierta vitalidad urbana. Por el contrario, la amortización de la red de alcantarillado, en nuestra opinión, sí supone un atributo de ciudades en retroceso que pone en evidencia la incapacidad de la administración local para mantener la infraestructura urbana. Asimismo, sirve a menudo como preludio de abandono del centro urbano, aunque, no obstante, cada población presenta una situación diferente que debe ser debidamente contextualizada.

Para cerrar este punto nos parece interesante detenernos en una cuestión. En la legislación local aparecen reguladas las atribuciones de los magistrados con respecto al mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos. En efecto, en el capítulo XIX de la *lex Irnitana* se especifica, entre otros aspectos, que era potestad de los ediles la supervisión, limpieza y conservación de las calles, cloacas, templos y lugares sagrados, así como la vigilancia de que no hubiera obstáculos que dificultaran el tráfico (*cura viarum*)<sup>17</sup> (LAMBERTI, 1993: 65; PÉREZ ZURITA, 2011: 220-230; SÁNCHEZ COLLADO, 2013: 448-467). Además, la ley específica que los decuriones eran los encargados de observar el cumplimiento de esta disposición. Como hemos visto, desde época antonina avanzada la arqueología constata en bastantes urbes el cese del mantenimiento de calles, así como la amortización del alcantarillado, la aparición de basureros intraurbanos y las ocupaciones parasitarias de pórticos y vías, además del expolio de edificios públicos<sup>18</sup>. Normal-

---

<sup>17</sup> *Lex Irn.* 19: *...annonam aedas sacras loca sacra religiosa oppidum vias vicos cloacas balinea macellum pondera mensuras exigendi aequandi vigilias cum res desiderabit exigendi et si quit praeter ea decuriones conscriptisve aedilibus faciendum esse censuerint eas res omnes curandi faciendi...* Por otra parte, tanto la *lex Ursonensis* (*Lex Urs.* 77) como la *lex municipii Tarentini* (*Lex. Tar.* 1. 39-43) otorgan autoridad a los duoviros y ediles para construir, reformar y modificar calles y cloacas.

<sup>18</sup> La legislación prohíbe el derrumbe de edificios públicos para aprovechamiento de sus materiales. Además, para poder desarrollar esta acción era necesario el beneplácito de los decuriones y de la administración imperial (*Lex Irn.* 97; *Lex Urs.* 62), véase: MURGA, 1976: 35 y ss.



mente, estos fenómenos se han relacionado con la pérdida de autoridad y vigor de las instituciones cívicas<sup>19</sup>. Sin embargo, si cruzamos los datos que nos proporcionan la epigrafía, por un lado, y la arqueología, por otro, encontramos situaciones sorprendentes o incluso chocantes. Por ejemplo, en *Baelo Claudia* desde el segundo tercio del siglo II se detectan vertidos de residuos en el interior de la ciudad, cesa el mantenimiento del decumano de entrada al núcleo urbano y se abandona el *macellum*, quedando convertido en un basurero (DIDERJEAN *et al.* 1986: 97-119; ALARCÓN, 2006: 67). Sin embargo, en este periodo la vida institucional de la comunidad no se resiente un ápice: a finales del siglo II sigue vigente el culto imperial y el senado local continúa activo; es más, el *ordo* cuenta con suficiente capacidad económica para decretar honores funerarios<sup>20</sup> (BONNEVILLE *et al.* 1988:40-41; MELCHOR, 2006: 121). Por otra parte, ya vimos como en ciudades tan pujantes como *Augusta Emerita* o *Barcino* las autoridades, cuya actividad es manifiesta es este periodo, toleran la ocupación de la vía pública por parte de privados, lo que supone una merma del espacio público, así como un problema para la fluidez del tráfico urbano. En *Pollentia*, por último, la pavimentación del foro -llevada a cabo bajo la responsabilidad del gobierno local- es coetánea a la privatización del porticado del *macellum* que formaba parte del área forense<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Al respecto véase : JACQUES, 1984: 358-378; RODÁ, 1999: 121-130; LE ROUX, 2001: 58-61 ; CURCHIN, 2014: 271-287; MELCHOR, 2017 : 217-244.

<sup>20</sup> *AE* 1988, 730.

<sup>21</sup> En concreto, los cambios se focalizan en la llamada *Insulae* de *tabernae*, un *macellum* situado en el costado oriental del foro y compuesto por una serie de habitaciones comerciales con una fachada porticada. A finales del siglo II, el inmueble se remodela profundamente, las estancias comerciales pasan a tener una forma cuadrada, se eleva el nivel del suelo y se reutilizan como zócalo los muros del periodo anterior (ORFILA y ARRIBAS, 1998: 64; CAU y CHAVES, 2003: 38; ORFILA *et al.* 1999: 102). Por último, aunque dentro de esta misma fase, las tabernas se apoderan del pórtico, que hacía las veces de ambulacro oriental del foro (ORFILA y ARRIBAS, 1998: 64; ORFILA, 2000: 150). Asimismo, las excavaciones desarrolladas en el contexto del foro han constatado la reparación de la vía adosada al *ambulacrum*. El pavimento se reparó a base de capas de cantos rodados y arcilla tanto a finales del siglo I o inicios del II como, nuevamente, a finales del siglo II (ORFILA *et al.* 2005: 99-100; ORFILA, 2000: 149). Es muy significativo que la segunda repavimentación de esta calle coincida con la privatización de un espacio público como el porticado del *macellum*. Como hemos indicado, este fenómeno se ha relacionado con la decadencia o la pérdida de autoridad de las

Todas estas situaciones manifiestan que ciertos gobiernos locales no cumplían con su obligación de mantener la infraestructura urbana y los espacios públicos, tal y como dictaba la ley. Está claro que existe permisividad, negligencia o relajación de las funciones de los ediles, y por extensión de los curiales, sobre los que recae la responsabilidad de velar por la *cura urbis*. No obstante, este desinterés o renuncia al mantenimiento urbano, en nuestra opinión, no debe ser tomado como un reflejo directo de la crisis de las instituciones locales, sino más bien como un cambio general de mentalidad con respecto a estas cuestiones urbanísticas.

## 5. Conclusiones

A pesar del estatismo que se había propuesto para la ciudad hispanorromana posterior a época flavia, no son pocos los cambios que afectan a la infraestructura urbana durante el siglo II. En el ámbito del viario urbano, el fenómeno más frecuente fue la reparación de las calles y la limpieza de cloacas, actuaciones que deben englobarse dentro de la línea de mantenimiento y reparación que afecta a todos los elementos de topografía urbana en este siglo. Presuponemos que estas iniciativas de conservación y mantenimiento fueron rutinarias y frecuentes, sin embargo, resultan muy difíciles de detectar en el registro arqueológico, muy al contrario que las fases de construcción y abandono-destrucción. Asimismo, también hay que destacar por su singularidad la creación de algunas arterias porticadas con un alto grado de monumentalidad, tanto en ámbito suburbano como intraurbano. Otro de los principales rasgos urbanísticos de la *Hispania* medioimperial es el papel secundario que juegan las murallas en este momento, como se desprende del hecho de que prácticamente ninguna cinta muraria de las ciudades estudiadas haya asumido una reforma. Su progresiva irrelevancia defensiva determinó que, en algunos casos, la propia muralla o bien sus anexos acabaran amortizándose en una fecha relativamente temprana.

Otro fenómeno que ha concitado nuestra atención es la ocupación de vías y pórticos por parte de construcciones privadas. Esta apropiación

---

instituciones políticas locales, algo que no encaja en esta situación, puesto que serían los ediles y, en última instancia, el *ordo* los responsables de la citada reparación.

ción del espacio público, especialmente por parte de viviendas, se ha venido fechando generalmente a partir del siglo III; no obstante, sus primeros ejemplos se desarrollan en nuestro marco cronológico. Su aparición se relaciona con la falta de suelo edificable y, sobre todo, con la permisividad de las autoridades, ya que este abuso edilicio estaba expresamente penado por la legislación. Sin embargo, ello no debe ser concebido directamente como un indicio de retracción urbana, ya que estos episodios de desarticulación del viario urbano original también afectan a grandes urbes que presentan una notable vitalidad en el siglo II. En este sentido, el rechazo de la *cura urbis* no debe entenderse como reflejo de la crisis de las instituciones locales, sino más bien como evidencia de la pasividad de los encargados de velar por el correcto mantenimiento de las ciudades: ediles y, en última instancia, decuriones.

Como se puede observar, no es fácil caracterizar el urbanismo y “tomar el pulso” a las comunidades hispanorromanas de época antonina, puesto que en ellas se conjugan indicios de falta de vitalidad urbana con otros testimonios que son propios de ciudades en pleno vigor. En cualquier caso, parece que este urbanismo híbrido y heterogéneo que reúne elementos propios de época tardía y altoimperial, era el propio del paisaje urbano de la mayoría de ciudades de *Hispania* en época medioimperial.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, F. (2006): “La excavación de la puerta de Carteia”. En C. Sánchez de las Heras (coord.): *Actas de las I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: balance y perspectivas*. Cádiz: 61-78.
- ALBA, M. (2001): “Características del viario urbano de Emerita entre los siglos I y VII”, *Mérida Excavaciones Arqueológicas*, V: 397-424.
- (2002): “Datos para la reconstrucción diacrónica del paisaje urbano de Emerita: Las calles porticadas desde la etapa romana a la visigoda”, *Mérida Excavaciones Arqueológicas*, VI: 371-396.
- (2004): “Arquitectura doméstica”. En X. Dupré (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania, Mérida, Colonia Augusta Emerita*. Roma: 67-83.
- AYERBE, R. y MÁRQUEZ, J. (1996): “Intervención arqueológica en el solar de la c/ Cabo Verde. Espacio funerario del Sitio del Disco”, *Mérida excavaciones arqueológicas*, II: 135-166.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2000): “Los restos arqueológicos de una fullonica y de una tinctoria en la colonia romana de Barcino (Barcelona)”, *Complutum*, XI: 253-259.

- (2001): “Continuidad y cambio en la topografía urbana. Los testimonios arqueológicos del cuadrante nordeste de la ciudad”. En J. Beltrán de Heredia (dir.): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*. Barcelona: 96-107.
- (2010): “Barcino de Colonia Augustea a sede regia en época visigoda. Las transformaciones urbanas a la luz de las nuevas aportaciones de la arqueología”. En: *Arqueología, patrimonio y desarrollo urbano. Problemática y soluciones*. Gerona: 31-49.
- BERNAL, D. *et al.* (2007): “Abandonos en algunas insulae del barrio industrial a finales del siglo II d.C.”. En A. Arévalo, y D. Bernal (coords.): *Las cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*. Sevilla: 83-451.
- BLECH, M.; HAUSCHILD, T. y HERTEL, D. (coords.), *Mulva III: das Grabgebäude in der Nekropole Ost, die Skulpturen, die Terrakotten*, Maguncia.
- BONNEVILLE, J.N. ; DARDAINE, S. y LE ROUX, P. (1988): *L'épigraphie: les inscriptions romaines de Baelo Claudia*, Madrid.
- BURNS, R. (2017): *Origins of the colonnaded streets in the cities of the Roman East*, Oxford.
- BURÓN, M. (2006): “El trazado urbano de Asturica Augusta: génesis y evolución”. En I. Moreno (coord.): *Nuevos elementos de ingeniería romana. III Congreso de obras públicas romanas*. Astorga: 289-312.
- CARRERAS, C. (2011): “Urbanismo y eliminación de residuos urbano”. En X. Dupré y J. Acero (eds.): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida:17-26.
- CASTANYER, P. *et al.* (1993): “L'excavació del kardo B. Noves aportacions sobre l'abandonement de la ciutat romana d'Empuries”, *Cypsela*, X: 159-194.
- CAU, M.A. y CHÁVEZ, E. (2003): “El fenómeno urbano en Mallorca en época romana: los ejemplos de Pollentia y Palma”, *Mayurqa*, XXIX: 27-49.
- CURCHIN, L. (2014): “The end of local magistrates in the Roman Empire”, *Gerión*, XXXII: 271-284.
- CUYÀS, J.M. (1977): *Historia de Badalona. Badalona Romana i visigòtica*. Badalona.
- DE LA IGLESIA, M.A. y TUSET, F. (2013): “El proyecto del foro de Clunia. Espacio y función”. En B. Soler, *et al.* (coords.): *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Mérida: 97-110.
- DE PALOL, P. (1994): *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*. Burgos.
- DIARTE, P. (2012): *La configuración urbana de la Hispania tardoantigua. Transformaciones y pervivencias de los espacios públicos romanos*, ss. III-VI d. C. Oxford.
- DIDIERJEAN, F.; NEY, C. y PAILLET, J.L. (1986): *Le macellum*. Madrid.
- DUPRÉ, X y REMOLÀ, J.A (eds.) (2000): *Sordes Urbis. La eliminación de residuos en la ciudad romana*. Roma.
- (2002): “A propósito de la gestión de los residuos urbanos en Hispania”, *Romula*, I: 39-56.

- GARCÍA y BELLIDO, A. (1955): “Las primeras invasiones moras (época romana) en España”, *Archivo del Instituto de Estudios Africanos*, XXXIII: 31-39.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2011): “Lucus Augusti”. En J.A. Remolá y J. Acero (eds.): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida: 297-311.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. y CARREÑO M.C. (1999): “La capital del extremo noroeste hispánico: Lucus Augusti y su tejido urbano a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas”. En A. Rodríguez Colmenero (coord.): *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*. Lugo: 1171-1208.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. (2012): “Origen militar y desarrollo urbano de Asturica Augusta”. En J. Beltrán y O. Rodríguez Gutiérrez (eds.): *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla: 257-294.
- GOZALBES, E. (1979): “IncurSIONES de moros contra la Bética en el mundo antiguo”, *Jabega*, XXVI: 49-53.
- GROS, P. (1992): “Moenia: aspects défensifs et aspects représentatifs des fortifications”. En S. Van de Maele y J.M. Fossey (eds.); *Fortificationes antiquae*. Amsterdam: 211-225.
- (2007): *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*. Roma.
- GRÜNHAGEN, W. (1982): “Cronología de la muralla de Munigua”. En: *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Badajoz: 315-328.
- HAUSCHILD, T. (1994): “Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano”. En X. Dupré (coord.), *La ciudad en el mundo romano, Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*. Tarragona: 223-232.
- JACQUES, F. (1984): *Le privilège de liberté. Politique impériale et autonomie municipale dans les cités de l'Occident romain (161-244)*. Roma.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2011): “Italica. La red de alcantarillado”. En J.A. Remolá y J. Acero (eds.): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida: 145-156.
- LAMBERTI, F. (1993): *Tabulae Irnitanae. Municipalità e ius romanorum*. Nápoles.
- MACDONALD, W. (1986): *The architecture of the Roman Empire. An urban appraisal*. New Haven.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1993): *Ampurias romana. Historia, arquitectura y arqueología*. Sabadell.
- MELCHOR, E. (2006): “His ordo decrevit”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, XVII: 115-144.
- (2017): “François Jacques tenía razón: sobre el no declinar de las élites locales y de la vida municipal durante el siglo II y primer tercio del siglo III d.C.”. En J. Andreu (ed.): *Oppida Labentia. Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*. Uncastillo: 217-244.
- MIRÓ, C. (2011): “Els balnea de les domus de Barcino”, *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, VII: 68-83.
- MURILLO, J.F. et al. (2010): “La transición de la civitas clásica cristianizada a la madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”. En

- D. Vaquerizo y J.F. Murillo (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Córdoba: 503-540.
- OLCINA, M. (1990): "Fortificaciones del Tossal de Manises: estado de la cuestión". En: *Fortificaciones y castillos de Alicante*. Alicante: 25-60.
- (ed.) (2009): *Lucentum (Tossal de Manises, Alicante): arqueología e historia*. Alicante.
- OLCINA, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1998): *La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público*. Alicante.
- OREJAS, A. y MORILLO, A. (2013): "Asturica Augusta. Reflexiones sobre su estatuto y papel territorial". En R. M. Cid y E. García Fernández (eds.): *Debita verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*. Oviedo: 93-119.
- ORFILA, M. (2000): *El fòrum de Pollentia. Memòria de les campayes d'excavacions realitzades entre els anys 19996 i 1999*. Alcudia.
- ORFILA, M. y ARRIBAS, A. (1998): "La ciudad romana de Pollentia (Alcudia, Mallorca) en la actualidad". En: *Congreso ciudades históricas vivas, ciudades del pasado. Pervivencia y desarrollo*. Mérida: 63-67.
- ORFILA, M.; ARRIBAS, A. y CAU, M.A. (1999): "La ciudad romana de Pollentia: el foro", *Archivo Español de Arqueología*, LXXII: 99-118.
- ORFILA, M.; CAU, M. y CHÁVEZ, E. (2005): "La ciudad romana de Pollentia (Alcudia, Mallorca). Resultados de la investigación entre 1996-2004", *Tabona*, XIV: 93-115.
- P. LE ROUX (2001) : "La «crise» des élites hispano-romaines (IIIe-IVe siècles)". En M. Navarro y S. Demougin (eds.) : *Elites Hispaniques*. Burdeos: 58-61.
- PADRÓS, P. y SÁNCHEZ, J. (2011): "Baetulo". En J.A. Remolá y J. Acero (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida: 215-230.
- (2014): "Transformaciones en los espacios urbanos en Baetulo. Siglos II al IV d.C.". En S.F. Ramallo y A. Quevedo (eds.): *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los siglos II-IV d.C*. Murcia: 89-118.
- PÉREZ MAESTRO, C. (2005): "Nuevas aportaciones para el conocimiento de la secuencia ocupacional del área periurbana de Mérida", *Mérida excavaciones arqueológicas*, VIII: 227-246.
- PÉREZ ZURITA, D. (2011): *La edilidad y las élites locales en la Hispania Romana. La proyección de una magistratura de Roma a la administración municipal*. Córdoba.
- REIS, M.P.; DE MAN, A. y CORREIA, V.H. (2011): "Conimbriga". En J. Acero y J.A. Remolá (eds.): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida: 181-202.
- REMOLÀ, J.A. y ACERO, J. (2011): "Conclusiones". En J. Acero y J.A. Remolá (eds.): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida: 383-386.
- (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida.
- RIBERA, A. y ESCRIVÀ, V. (1991): "La intervención arqueológica". En V.M. Roselló (coord.): *El Palau de l'Almirall*. Valencia: 173-192.

- RIBERA, A. y ROMANÍ, N. (2011): “Valentia”. En J. Acero y J.A. Remolá (eds.): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*. Mérida: 313-342.
- RODÁ, I. (1999): “Foros y epigrafía: Algunos ejemplos de Hispania Citerior”, *Historia Antiqua*, V: 121-130.
- SÁNCHEZ COLLADO, E. (2013): “La cura urbis edilicia según la legislación municipal hispana. Lex Imitana, capítulo XIX”, *Revista Internacional de Derecho Romano*, XI: 436-467.
- SANTOS, N. (1980): “Las invasiones de los moros en la Bética del siglo II d. N. E.”, *Gades*, V: 51-62.
- SCHATTNER, T.G. (2003): *Munigua: cuarenta años de investigaciones*. Sevilla.
- SERRANO, M.L. (2000): “Hallazgos arqueológicos de la Plaza de Cisneros nº 6 de Valencia”. En J. Pascual y R. Soriano (coords.): *L'arqueologia fa ciutat: les excavacions de la Plaça de Cisneros*. Valencia: 9-22.
- VAQUERIZO, D. y MURILLO, J.F. (2010): “Ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C.- VII d.C.). En D. Vaquerizo (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Córdoba: 455-522.